



Del momento político

Más sobre la crisis preconizada

Las ceteras manifestaciones de nuestro compañero Prieto, que publicó ayer un periódico de la mañana, explanan la situación política en los términos exactos en que se halla planteada. Pecaríamos de ingenuos si creyéramos que serán bastantes para hacer cambiar de táctica a las oposiciones, especialmente al partido radical, el más aludido en ellas. No es fácil que los radicales den su brazo a torcer, por sensatas que sean las incitaciones que a tal fin se les dirijan. Embaldados en procedimientos poco meditados, los radicales no acordarán la rectificación de conducta por un puntillo de amor propio, aunque esa táctica les produzca quebranto y no favorezca en nada al régimen. Postura, la de no rectificar los errores, vieja en la historia de España, y por vieja, llamada al arrinconamiento. Sin duda, el partido radical está arrepietido a estas horas de la zagalarda política que ha armado, sin resultado alguno que pueda enorgullecirle. Cuando se trabaja por derribar un Gobierno, como cuando se lucha por crear una situación revolucionaria, precisa indefectiblemente que existan condiciones objetivas. El señor Lerroux no advirtió, al iniciar la obstrucción y toda su campaña desahogada contra el actual Gabinete republicano-socialista, que no hay condiciones objetivas para la crisis. Por no existir esas circunstancias, el partido radical no hace sino entorpecer el cambio de Gobierno, prolongando la vida de la presente formación ministerial. Indalecio Prieto repite entre líneas lo que estamos cansados de decir en estas columnas. El señor Lerroux elige siempre el camino más largo. Se diría que la táctica de los radicales consiste en trenzar nudos. Como es natural, no ya bien a ningún partido republicano responsable ese juego, ingrato para todos y lleno de riesgos para la organización política que lo preconiza.

Es público que la política del partido radical, nerviosa y desahogada, tiene un motor: la impaciencia. He ahí un defecto antipolítico, del que han de librarse los partidos republicanos si quieren conservar la seriedad y no errar a cada paso. Es una equivocación ese prurito del señor Lerroux por precipitar los acontecimientos. Resulta que los aplaza, como subraya nuestro compañero Prieto. Si le acompañara la fortuna al partido radical y cayera el Gobierno, éste u otro, mediante una zancadilla, el golpe sería desgraciado. No para el Gobierno, que estaría limpio de responsabilidad, sino para el señor Lerroux, autor, en tal caso, del desahogado. Para que se produzca al presente una crisis, la táctica indicada es la que señala Prieto. En vez de poner obstáculos en el Parlamento, precisa facilitar la obra encomendada por la Constitución y por el decreto de convocatoria de estas Cortes. Dada la contextura política del actual Parlamento, sólo es posible o el Gobierno Azaña u otro análogo. Por heterogénea que fuera la composición de un Gabinete constituido por las oposiciones actuales, ese Gabinete no tendría existencia parlamentaria. Aparte de que no creemos en la verosimilitud de un Gobierno-amalgama, que naciera con una falla importantísima: la de los puntos de vista encontrados. Porque el señor Lerroux no ignora que esa unión sagrada a que él ha dado pie lo es sólo contra el Gobierno, pero no susceptible de convertirse en la rodigona de una política de Gobierno determinada y conciliadora. Contra el Gobierno están muy unidos agrarios, anarquistas y radicales. Habría que ver lo que sería esa unión a la hora de formar Gabinete. Así, cuando el señor Martínez Barrios, días atrás, decía que la dimisión del Gobierno produciría la armonía republicana, cometía un error de mucho bulto. Todo lo contrario. La caída del Gabinete Azaña en virtud de una maniobra ahondaría las diferencias existentes entre los partidos republicanos. Por lo siguiente: porque los republicanos de la mayoría gubernamental no perdonarían nunca a los de las oposiciones la deslealtad o la fechoría. Y porque al constituir Gobierno, supuesto que fuera posible, los elementos republicanos de las oposiciones verían con enojo, a buen seguro, la distribución de cargos y carteras. Pesan demasiado los apetitos personales en la actitud de las oposiciones impacientes.

De otra parte, la crisis, al permitir solamente este u otro Gobierno parejo, no acallaría la querrela de los enemigos de la actual situación. Y de decidirse el jefe del Estado, tan traído y llevado por los irresponsables, a disolver las Cortes, se encontraría con que no basta el argumento de que la opinión está divorciada del Parlamento constituyente. Habría de ser cierto, que no lo es, y movería a meditación el hecho incuestionable de que la crisis o no es tal crisis o implica la disolución de las Cortes. Grave trance, puesto que la Cámara no ha cumplido el mandato constitucional. Más grave porque a punto se halla de darle fin. Juegan aquí, como puede verse, intereses morales muy elevados. No. La cosa no es tan simple como la conciben la mentalidad lerrouxista o los pescadores en río revuelto.

La semana de cuarenta horas

Un experimento interesante en Inglaterra

La revista londinense «Business» ha publicado un estudio relativo a un experimento de aplicación de la semana de cinco días en una fábrica inglesa de barnices. Antes de proceder al experimento, dice la revista, y durante cuatro semanas, la dirección de la fábrica, sin que le supiera el personal, confeccionó unos gráficos de los rendimientos diarios y de los gastos aproximados. Los cuadros formados acusaban una proporción de gastos con relación al rendimiento que aumentaba gradualmente hacia fines de semana. La mañana del sábado resultaba el período de trabajo más costoso. En oposición de estos datos, el administrador-delegado

convocó una asamblea del personal empleado y obrero y expuso que la dirección intentaba hacer un ensayo de la semana de cinco días. Insistió sobre las ventajas que cada trabajador podría reportar merced al nuevo régimen, en el que no habría reducción de salarios.

Indicó además con toda claridad que el rendimiento semanal del trabajo debería ser aumentado, si ello era posible. Todos aceptaron el plan. La dirección continuó tomando nota de todos los detalles relativos a los gastos y al rendimiento.

Al cabo de un mes de ensayo se procedió a examinar de nuevo los cuadros gráficos, los cuales acusaron el resultado siguiente: aumento efectivo del rendimiento semanal de más de un 3 por 100; ninguna disminución apreciable del rendimiento durante los últimos días de la semana y supresión de los gastos corrientes del sábado. Esto, incluido el alumbrado, la calefacción, el cuidado y funcionamiento de las máquinas, la carga de las calderas, etc., ascendía a unas seis libras esterlinas por semana.

Por otro lado, la mejora del estado sanitario del personal ha hecho posible disminuir las pérdidas provenientes de ausencias por motivo de enfermedad. Antes de la introducción de la semana de cinco días, la contabilidad señalaba una pérdida de tiempo equivalente a más de cuatro mil horas de trabajo durante doce meses. Apenas hace un año que fige el sistema de la semana reducida, y en nueve meses la Dirección ha comprobado que las ausencias no llegaban a quinientas horas.

La misma Empresa ha tratado también de reducir los gastos generales de un modo indirecto, variando el trabajo de un obrero con objeto de estimular su moral. En la casi totalidad de los servicios—salvo los técnicos—el trabajo revestía un carácter de rutina monótona. La Dirección mandó hacer un cuadro gráfico, en el cual se mostraba el ciclo completo de las operaciones que en la fábrica se realizan corrientemente, y en una reunión a que convocó al personal le preguntó si quería trabajar por turnos semanales en las diferentes faenas del taller. La proposición fué aceptada por los obreros.

Este es un caso más demostrativo de que la semana de cuarenta horas, aplicada juiciosamente, favorece los intereses de las Empresas y de los trabajadores.

En La Habana

La policía encuentra un camión cargado de dinamita

LA HABANA, 1.—Ha sido hallado un camión abandonado a la puerta de la Jefatura de policía, que estaba cargado de dinamita. De haberse tardado dos minutos más en hacerse el descubrimiento, hubiera estallado la dinamita y seguramente habrían muerto muchas personas.

La política francesa

El Senado y la Cámara han aprobado el presupuesto

PARIS, 1.—La Cámara ha aprobado el proyecto financiero del Gobierno por 360 votos contra 204. En el momento de la discusión del artículo 83, relativo a la disminución de los sueldos a los funcionarios, el Gobierno presentó la cuestión de confianza y triunfó por 334 votos contra 250. El proyecto ha sido aprobado también en el Senado por 200 votos contra 83.

Disensiones en la minoría socialista.

PARIS, 1.—En el Grupo parlamentario socialista se han producido algunas disensiones con motivo de la votación del artículo 83, referente a los sueldos de los funcionarios. Con motivo de estas disensiones ha dimitido el presidente del Grupo, camarada León Blum, y se cree que hará lo mismo Vicente Auriol, el vicepresidente. La minoría parlamentaria socialista va a pedir la convocatoria de un Congreso nacional para legislar sobre disciplina.

Un diputado que se separa de su partido.

PARIS, 1.—El diputado por Seine-Oise, señor Bergery se ha separado del partido radical y socialista después de la votación del artículo 83, relativo a los sueldos de los funcionarios.

El imperialismo nipón

Los japoneses han entrado en la ciudad de Chih-Feng

MUKDEN, 1.—Los japoneses han conseguido entrar esta tarde en la ciudad de Chih-Feng, rechazando a las fuerzas chinas hacia el Sur. Noticias recibidas de Kailu dicen que el general chino Tangyulin ha telegrafado al cuartel general de Manchukuo que está dispuesto a rendirse.

Bombardeo japonés.

LONDRES, 1.—La artillería japonesa ha bombardeado el paso de Pai Sui Tseng. Se espera un fuerte ataque al sur de Jehol. Los chinos se preparan a resistir, según noticias llegadas de Pequín.

Lo que ha dicho Bernard Shaw.

PEIPING, 1.—El gran escritor Bernard Shaw ha hecho declaraciones a un periodista acerca del conflicto chino-japonés. Dijo que los japoneses encuentran dificultades para invadir el territorio chino, pero las han de encontrar mayores para abandonar. Porque la invasión favorecerá materialmente a China y le creará al Japón una serie de compromisos enormes. El conocido escritor ha dicho que todos los males de China le vienen de la guerra civil, y que haría bien imitando el ejemplo de Irlanda, salvándose por su propio esfuerzo.

JUEGO LIMPIO

La ofensiva contra los socialistas

Tenemos muchas razones para producirnos, de cara a nuestros lectores, cualesquiera que sean sus ideas, y siendo socialistas, como debemos suponer, con mayor motivo, de una manera absolutamente franca y leal. La ofensiva polarizada por los radicales contra la presencia de los socialistas en el Poder, se ha visto inesperadamente apuntalada por las consecuencias derivadas del debate sobre los sucesos de Casas Viejas, que, como es bien sabido, continúa perturbando la actualidad política. Ese trance no es, por sí mismo, grave; puede serlo por sus consecuencias. Parar la atención en ello creemos que no sólo es conveniente, sino necesario. Imprescindiblemente necesario. Convengamos, pues, en que este debate que se intercala en la obstrucción de los radicales, y que por manera eficaz la ha potencializado, es un instrumento de ataque contra los socialistas. Somos, al parecer, los únicos que impedimos la creación de una República amable hasta para los no republicanos. A tal punto, que no escasean los republicanos de partidos comprendidos en el Gobierno que están enamorados de una posible inteligencia, para fines gubernativos, con los propios radicales. No gobernamos la casa ajena, y así dejamos a cada uno con la responsabilidad de sus decisiones. Cuanto a este respecto podemos decir es que la conciencia no nos reprocha el haber estorbado ni estorbar inteligencias y casamientos de esa naturaleza. Antes bien, las hemos propugnado. Ni siquiera ahora rectificamos. Si las cosas ocurren con la claridad precisa, si se inspiran en el noble propósito de cumplir el programa revolucionario, ¿qué oponer hoy a lo que ayer defendimos? Nada. Absolutamente nada. Por una razón poderosa: porque estamos persuadidos de que, aun realizada esa fusión de los republicanos, nuestra opinión y presencia en la vida nacional continuará siendo decisiva. Dejará de serlo el día en que dejemos de existir como partido organizado. Sólo entonces. Y semejante contingencia no parece que haya de ocurrir de hoy para mañana. De aquí se deduce una conclusión que, las más de las veces, acostumbramos a no ser tenida en cuenta, a saber: que nuestra presencia en el Gobierno no es resultante de un puro azar. Estamos en él con plenitud de derecho, por designio de una considerable masa de la opinión nacional. Cumplimos, en la medida que corresponde, el mandato que nos confiere esa porción, muy considerable, del país. La enemiga a los socialistas tiene motivaciones que, de momento, no nos interesa analizar; su continuación es posible atricerándose en el desconocimiento de aquella realidad. Sincera o insinceramente, sobre esto podría escribirse despacio, somos el único blanco. En cuanto cedamos los puestos, al decir de quienes empujan con más violencia, todo puede arreglarse. Notemos el fenómeno. Toda la irreductibilidad del ataque cederá, para ser pura cortesía de usted primero, en cuanto por nuestra parte se abra la crisis. El caso es, vamos a escribir la palabra que se utiliza en privado, echarnos. Aquí está la solución al problema político: en echarnos. Echarnos, ¿cómo? Quien aguce un poco el oído y atiende a ciertas conversaciones, lo oírán a patadas. ¿Fuerte? ¿Duro? Es lo que se dice. No inventamos nada. Términos, un poco crudos, de una consigna que se procura cumplir. Y bien: aquí intercalamos nuestra voz: No será de esa manera como los socialistas abandonen el Poder. Quienes cortejan esa idea harán bien en renunciarla. Ni ahora ni nunca existirá tal posibilidad. Semejante desaire no se lo sufriríamos ni a la República, cuando menos a este o al otro partido republicano.

Pero, y aquí volvemos a las consecuencias de futuro de las actuales maniobras, damos en creer que a los propios partidos republicanos, cualesquiera que sean sus nombres, no puede interesar que nuestro Partido cese en la colaboración de la forma que desean sus ofensores. Por las consecuencias, naturalmente. Porque nuestra capacidad de agresión está en relación directa con nuestra capacidad de resistencia. Y si hemos ejercitado ésta en una medida de la que pocos nos consideraban capaces, calcúlese en qué medida ejercitaríamos aquélla. Y del ejercicio de esta segunda es cabalmente del que deseamos vernos libres. Pero para esto será preciso que no se pretenda encerrarnos en un callejón sin salida. Y que no se pretenda tampoco clausurar a la República en el siglo XIX. Sea suficiente recordar que no se nos convocó para una revolución política exclusivamente, sino para una revolución política y, en la medida de lo primordialmente necesario, social. Más por esto que por aquello nos insertamos en ella.

ESCARCEOS POLÍTICOS

Comentarios a la actualidad

En la sesión de hoy debe discutirse en el Parlamento la proposición de censura presentada la semana anterior contra el Gobierno a cuenta de los sucesos de Casas Viejas. Aclarada la situación por lo que al Gobierno se refiere, reconocida por todos su absoluta irresponsabilidad por los excesos que hayan podido cometerse en el pueblecillo gaditano—extremo que los jueces especiales se encargarán de puntualizar—, ha seguido, sin embargo, arrojándose durante una semana el asunto por las oposiciones y su prensa—la de ambos frentes—con la buena intención de prolongar y sacar el partido al escándalo. La última incidencia es la información sensacionalista—ya veremos hasta dónde alcanza su veracidad—facilitada ayer a los periodistas por el señor Ortega y Gasset, que en esos menesteres—bucaer y arañar en el crédito ajeno, pintar chafarines sangrientos en los muros de la República y dar gritos destemplados—está mostrando una obstinación incansable, pese a la poca fortuna que le acompaña en sus estridencias.

No sabemos lo que habrá de cierto ni lo que habrá de abultado en esa información que el señor Ortega y Gasset brindaba jubidoso a los periodistas. Esperamos que nos lo diga quien tenga para ello autoridad. Mas, sea cual fuere la realidad, está nueva complicación, con sus aditamentos de actas misteriosas y ocultas más o menos cías de algunos oficiales, hace más confusa la situación creada en torno a los sucesos de Casas Viejas, pero servirá—y eso es lo que más interesa a quienes airan el escándalo estos días—para reavivar un debate que virtualmente estaba liquidado, y sobre el cual, después de las declaraciones del Gobierno, no había para qué volver. Se insistirá, pues, sobre los sucesos de Casas Viejas y, muy a menudo, se procurará extraer de ellos, bien aliada en el caso de la irritación, el arma que hiera mortalmente al Gobierno y desquite en el tierra. Porque así, y no el de hacer justicia—en cuyo empeño na-

de ventaja al Gobierno mismo—es el deseo de los que pasan la trágica sombra de los cadáveres por el paisaje actual de la política.

Aunque, por otra parte, ni siquiera hace falta temer las armas al calor de los sucesos de Casas Viejas, para que haya quien de posea muerto al Gobierno y surjan los escarceos. Los radicales, por ejemplo, no se cansan de expedirle un día y otro la defunción. Llegará día—¿cómo no!—que acierten. Nada hay que sea inmortal, y un Gobierno lo es menos que nada. Mas desde ahora puede asegurarse que la crisis, cuando ese día llegue, se producirá por cualquier motivo, aciso por el más insignificante, menos por uno: el abracadabrante fallo del señor Lerroux.

Si algún mundo hay que sea inconcebible, es precisamente el mundo de las ilusiones. Cada cual alarga y cultiva las suyas. La minoría radical ahorró tantas y las vistió con tal ropaje de realidad, que ahora, maltruchas y agudadas por una larga espera, vienen todas a desmenuzarse en ese trágico juego de la obstrucción con el cual pretende el partido radical probar su rica calidad de fuerza gobernante. El señor Lerroux, por su parte, tiene también la ilusión de creer que la existencia de un Gobierno, la vida del Parlamento, e incluso el equilibrio de la República, son cosas que están pendientes de su voluntad. Un poco de mesura—que, en fin de cuentas, eso es la elegancia—, una mayor sobriedad en sus expansiones verbales, irían mejor con el patriarado que el señor Lerroux, por propio designio, ha querido ejercer en la República. Mas si él no quiere adularse con esas cualidades, ¿cómo hemos de adornar los demás?

Y a propósito. Tan remozada y depurada está la esperanza de los radicales, que ahora, bruscamente, se han creído en el caso de rectificar

aquella generosa actitud renunciatoria de que venían haciendo gala para facilitar la formación de un Gobierno republicano. Condición previa, pero única, para contar con la colaboración radical, era la salida de los ministros socialistas. Logrado ese propósito, los radicales—aseguraban ellos—no tenían ya ambición ninguna inmediata. No les interesaba el número de carteras que se les diese en el futuro Gobierno, ni su importancia, ni siquiera formar parte de él. Y, desde luego, descartaban la idea de que lo presidiera el señor Lerroux. Pero, ¿qué extraña es la mutabilidad de las cosas de este mundo, como pensaba mister Piewicki, el amable personaje de Dickens? Ayer era eso. Hoy, a medida que creen que se acerca el tránsito a mejor vida del Gobierno, ya parece imprescindible el del nuevo, el que está por nacer, se auspicio bajo la jefatura del señor Lerroux. Mañana se hablará tal vez de un Gobierno homogéneo radical. Pasado, el viejo caudillo pedirá el decreto de disolución. No por apetito de partido, ya lo sabemos, sino por ansia irrepresible, por fervor exaltado de hacer la felicidad nacional, tarca complicada cuyo secreto posee el señor Lerroux, así como los hombres que gobiernan hoy poseen la virtud del desaire. Caballero del ideal, a lomos de su corcel romántico, llevando por escudo su experiencia, el señor Lerroux, desfaecador de entuertos y vengador de agravios, se dispone ya a pacificar espíritus y restañar heridas, sabumado por el incienso de su corte y seguido por las aclamaciones de todos los caciques españoles que jugaron la carta suya.

La minoría radical socialista, reunida anoche, acordó ratificar su confianza al Gobierno mediante el voto unánime de sus diputados. No por esperanza subrayamos con menor complacencia la resolución de la minoría radical socialista, que sólo por la obtención pasajera—y que esperamos ver rectificada de un modo firme—sufrida por algunos de sus miembros ha podido vacilar en el cumplimiento de un deber inexorable en los momentos actuales. Cuando se está desarrollando una ofensiva tan desleal, tan turbia, tan merecedora de repulsa como la que amenaza, no ya la vida del Gobierno, sino incluso la vida de los Cortes, y que va dirigida con señalada violencia contra la obra legislativa realizada hasta hoy, ¿cómo podía favorecer con una actitud irreflexiva semejante intento un partido republicano que tiene la significación del radical socialista? Eso hubiera sido una consecuencia de la que el propio partido se hubiera arrepietido antes que nadie.

En las situaciones difíciles de la política es cuando se hacen más necesarias la seriedad y la firmeza. Sin esas cualidades se pierden todas las batallas. Por eso nos complace comprobar que la minoría radical socialista ha sabido tenerlas presentes en este caso, como esperamos que las tenga en lo sucesivo.

Grupo parlamentario socialista

Es indispensable la presencia de todos los diputados que integran esta minoría, a las cuatro de la tarde de hoy, en el Congreso.

La Prensa extranjera

Un elogio a las obras que está haciendo la República en Madrid

LONDRES, 1.—El periódico «Times» publica un largo e interesante artículo firmado por su corresponsal en Madrid, en el que elogia el plan de extensión de dicha capital y sus nuevas construcciones. Publica también fotografías de la Ciudad Universitaria. El corresponsal termina con estas palabras:

«El Gobierno y el Municipio se han unido en el gran esfuerzo de hacer de Madrid una capital digna del nuevo imperio hispánico—imperio espiritual que a nadie amenaza—, cuya realización es el más caro sueño republicano.»

Partido Socialista

Se aplaza la reunión del Comité Nacional

Presidiendo el compañero Largo Caballero, y con asistencia de los compañeros Prieto, De los Ríos, Vidarte, Fabra Ribas, Carrillo, Cordero, De Gracia, Pascual Tomás y De Francisco, ha celebrado esta Comisión ejecutiva su reunión semanal, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance del último trimestre de 1932 presentado por el administrador de EL SOCIALISTA.

Designar al compañero De Francisco para que asista a un acto público que ha de celebrarse en Avila el día 18 del corriente.

Quedar informados del propósito de la Federación Socialista Catalana de celebrar un Congreso el día 5 del actual, y se adoptan las resoluciones que en este caso proceden.

Quedar enterados de dos comunicaciones de la Unión General de Trabajadores y que por Secretaría se cumplieron.

Autorizar al secretario para que realice en la Oficina las modificaciones que estime necesarias.

Suspender hasta nuevo aviso la celebración de la reunión del Comité nacional que había de celebrarse el próximo día 6 del actual, y comunicarlo a todos los delegados.

Se apueba el ingreso de las Agrupaciones siguientes: Alhambra (Ciudad Real), Villahermosa de la Sierra (Vallejo), Colmenar Viejo (Madrid), Canete la Real (Málaga), Matapozuelo (Valladolid), Acechoy (Bazojón), Tarrubias (Badajoz) y Arjonilla (Jaén).

Y a propósito. Tan remozada y depurada está la esperanza de los radicales, que ahora, bruscamente, se han creído en el caso de rectificar

Nota internacional

El incendio del Reichstag

Mucho tiene que esforzarse el Gobierno alemán para llevar al ánimo público la convicción de que son los comunistas los autores del incendio del Reichstag. Ni comunistas ni socialistas. El lamentable atentado ostenta la impronta inconfundible del estilo fascista. Y ese supuesto comunista detenido dentro del Reichstag humeante no es ciertamente sino un agente provocador utilizado por la barbarie nacionalsocialista. Hay, cuando menos, dos razones fundamentalmente admisibles para sospechar—y para afirmar—desde un principio que la tea incendiaria fué colocada por las manos ensangrentadas de un fascista. Primera, el odio obsesivo, dramático, que los nacionalsocialistas sienten contra el Parlamento. Segunda, la necesidad biológica que el fascismo padece de eliminar cuanto antes al enemigo comunista o socialista. Ambas razones andan de la mano. Destruyendo el Reichstag e imputando la hazaña descalificadora y contrarrevolucionaria al comunismo o al Socialismo, la horda nacionalsocialista se regocija con las llamas simbólicas, placer patológico en un movimiento de anormales, y lanza sobre las izquierdas una culpabilidad que justifica, en parte al menos, a los ojos de la masa imparcial y ante el juicio de la opinión internacional, la trágica represión comenzada. Nuestra convicción se resiste a admitir el incendio del Reichstag como obra de los comunistas. Por conocer al fascismo alemán, con todo lo que tiene de sádico y horrible, en sus orígenes y formación, tuvimos la seguridad, frente a la primera noticia telefónica que llegó a nuestra Redacción, de que nos halláramos ante una provocación histórica, tan honda como burda. Esta es la hora en que ningún detalle nos obliga a rectificar. Al contrario. Las medidas extraordinarias de rigor dictadas contra el Socialismo y el comunismo, descartan ya toda sospecha de que el atentado pudiera haber procedido del campo marxista. Es el Gobierno alemán quien ha ordenado el incendio del Reichstag. El Gobierno de Hitler, cuyos partidarios intentaron igual proeza en 1930, cuando afiliados al nacionalsocialismo colocaron en los sótanos de la Cámara una docena de bombas.

La situación que los agentes provocadores al servicio del fascismo han suscitado en Alemania acusa un patetismo sobrecogedor. A ella quería llegar el Gabinete Hitler sin reparar en medios. De hecho ha suprimido la organización comunista con ese decreto protector «del pueblo y del Estado», que nace al amparo de las malas artes del fascismo. En cuanto a los socialistas, el Gobierno concita contra ellos el mismo rigor o poco menos. Ha sido suspendida toda la prensa comunista por un mes. La socialista, por quince días. Se dice que es el prólogo de la desaparición de todos los periódicos no adictos al Gobierno. Nada hay que objetar. En efecto: en la intención del fascismo está vencer cuanto antes a las organizaciones adversarias. Si no lo logra, no será porque renuncie a esa reivindicación de la violencia imperialista.

La nota oficiosa publicada por la Oficina de Prensa prusiana no merece el más ligero comentario. Su texto es digno de la mentalidad nacionalsocialista. Las supercherías que contiene serán recusadas por todos los hombres que posean dos dedos de frente. Queremos convencernos de que a estas alturas puede un partido revolucionario como el comunista aspirar a la conquista del Estado mediante el incendio de los edificios oficiales y el saqueo de las propiedades particulares, es de una torpeza y de una inconsciencia dignas del cretinismo fascista.

El proletariado universal, sin exclusión del alemán, señala a los autores del incendio del Reichstag sin titubeos. Sólo los fascistas son capaces de acometer una empresa de ese linaje, para permitirse una doble satisfacción: ver al Reichstag convertido en cenizas y obtener ahí pretexto para estrangular toda posibilidad de insurrección obrera.

La contextura moral del movimiento Hitler no rechaza ninguna fechoría, por bárbara que sea. En realidad, esa patología fascista es denominador común de la reacción capitalista elevada a la enésima potencia. Mayores atrocidades ha cometido el fascismo allí donde domina. Conociendo al enemigo, es más fácil, claro está, vencerle. El proletariado español tendrá que adelantarse a muchas sorpresas.

La rotativa

El acto del domingo

Están agotadas las localidades para el acto del próximo domingo, en el que nuestro compañero Prieto pronunciará un interesante discurso político. Aquellos de nuestros compañeros o simpatizantes que se han hecho reservar sus localidades deberán hacerse cargo de ellas hoy, jueves, antes de las dos de la tarde. Pasada esa hora, se dispondrá de ellas para satisfacer parte de las demandas que no han podido atenderse.

El acto comenzará a las once y cuarto de la mañana exactamente, en que se cerrarán las puertas del cine.

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Ramón Lamonedá

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará el próximo domingo, día 5, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una conferencia a cargo del camarada Ramón Lamonedá, quien disertará acerca del tema «Sindicatos y Partidos». La importancia del tema y la competencia del conferenciante harán que el salón se llene de trabajadores, como en todas las conferencias del curso.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha concluido el debate de totalidad de la ley de Congregaciones

DESDE EL ESCAÑO

¡VÁLGALES DIOS!

El señor Gómez Rojí es un diputado católico. Y, además, agrario. Y, además, cura: Con esto queda suficientemente definida la elegancia usi generis de sus intervenciones.

Y, sin embargo, la de hoy fué más infame aún que de costumbre. A tal punto, que rayó en... bueno, no digo el calificativo, porque es de esos que el camarada Besteiro no dejaría pasar sin una severa admonición.

El ministro de Justicia resume el debate de totalidad. El ministro de JUSTICIA comienza por decir que su discurso de esta tarde se referirá principalmente a conestatar las impugnaciones derechistas, ya que la del señor Botella se refiere concretamente a los artículos 12 al 20, que son los relativos a la situación de las órdenes religiosas, y por ser las extremas derechas las que más viva oposición hacen al proyecto.

Recordarán los señores diputados que al comenzar este debate, el señor Gil Robles dijo que la ley suponía un atropello y que había que rechazarla. Pues bien; ni el señor Gil Robles ni los que opinan como él tienen ninguna razón.

No interrumpen al señor Gómez Rojí, a quien quedan cinco minutos para terminar su discurso. El señor GÓMEZ ROJÍ: Señor presidente: Necesito más de cinco minutos.

El camarada BESTEIRO: Bien. Concederemos a su señoría hasta seis. (Grandes risas.) El señor GÓMEZ ROJÍ protesta de que no se le deje hablar.

El camarada BESTEIRO: Tenga en cuenta que su señoría es el primer orador que pasa de la docena de los que han intervenido en este debate. El señor GÓMEZ ROJÍ invoca textos bíblicos, y nos habla de la Tebaida y de sus vírgenes cristianas.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Allí estaba Celia Gómez! (Risitas.) El señor GÓMEZ ROJÍ termina censurando la persecución a los religiosos que hace la República socialista. Una sotana por los suelos por falta de decoro y seriedad.

El compañero RUIZ DEL TORO: El señor Gómez Rojí ha pronunciado aquí palabras que considera ofensivas a esta minoría socialista. Y en nombre de este Grupo parlamentario le requiero para que las explique ante la Cámara y aporte las pruebas que tenga para demostrarlo, si tiene algún respeto a lo que significan esos hábitos y a la seriedad que ellos deben representar. (Muy bien.)

El señor GÓMEZ ROJÍ, en medio de grandes increpaciones de toda la Cámara, balbucea que se trata de un argumento dialéctico. El señor MADRIGAL: Su señoría es un impostor. (Muy bien.)

El señor GÓMEZ ROJÍ: A la Casa Singer. (Rumores.) El señor MADRIGAL: ¿Y qué tengo yo que hacer en la Casa Singer? ¡Pido la palabra!

El camarada BESTEIRO: No prolonguemos este incidente sin importancia. El señor GORDON ORDAS: Cuando se llevan hábitos hay que tener más educación y más prudencia. (Muy bien.)

El señor MADRIGAL: Estos señores emplean en la discusión argumentos poco correctos. Hemos pasado siempre el señor Lamartine quedo chafado al ser recogido un falso argumento que empleaba en la discusión. Ahora, el señor Gómez Rojí, haciéndose eco de una ingenuidad del señor Balbontin, me dice que vaya a la Casa Singer. ¿A qué? ¿Hago declaración solenne de que yo no he tenido nunca relaciones con esa Casa. Estos señores emplean en la discusión procedimientos recusables. Ahora han querido hacer caer la calumnia sobre un modesto diputado, que no tiene más patrimonio que su honor. Y yo le digo desde aquí, en todos los tonos, que es un mal diputado. (Rumores.) Un mal diputado y un mal sacerdote. (Muy bien, Rumores.)

Aún añade otras palabras el señor Madrighal, que se pierden en el escándalo. El señor GOMARIS (radical socialista) contesta en nombre de la Comisión.

Rebate los argumentos aducidos por el señor Carrasco, demostrándole que en el dictamen no se prohíbe a nadie profesar la religión que quiera; que no hay persecución religiosa, y que la prohibición de la enseñanza y de la industria a las órdenes religiosas está dispuesta en la Constitución.

Nada tengo que contestar—agrega—al señor Gómez Rojí, porque no ha dicho nada en contra del proyecto. Se ha limitado a defender a las religiosas de ataques justos que se les ha dirigido aquí, si bien el señor Gómez Rojí haya empleado argumentos que se prestan a interpretación, como ese de que él tenía una llave para entrar cuando quería en la Casa Benéfica y nunca encontraba a las religiosas descansando. (Risitas.)

Por lo demás, en el dictamen no se prohíbe la beneficencia, sino que se añade que las Congregaciones, bajo una máscara de beneficencia, se dedican a otra cosa. Al decir esto se demuestra una de las dos cosas: o que el señor Gómez Rojí no ha leído el proyecto o que procede de mala fe. (Muy bien.)

Además, ésta ha sido la doctrina española sin interrupción. Señores diputados católicos: los bienes del culto, o para el culto, no han sido nunca en España bienes de la Iglesia. Oid lo que establece la ley I de la partida I: «Los bienes de la Iglesia no se pueden enajenar sino por determinadas causas: redimir cautivos, dar de comer a los pobres, etc.» Y lo mismo recuerda la partida III: «Los bienes de la Iglesia, por ser bienes públicos, no se pueden vender ni enajenar por home alguno.» ¿Está claro, señores diputados católicos?

El señor MOLINA: No podían los clérigos; pero la Iglesia, sí. El ministro de JUSTICIA: Como se trataba de bienes de la Iglesia, la previsión se refería a la Iglesia, no a los clérigos. Ya lo probaré más adelante.

Los otros leyes de la Recopilación en apoyo de su teoría. Según ella, los reyes podían enajenar los bienes de la Iglesia para fines nacionales. Se los consideraba a estos efectos superintendentes de los bienes de la Iglesia. Ratifican el criterio las leyes del siglo pasado, incluso alguna de 1874 e igual criterio reflejan la Constitución del 75 y otras disposiciones posteriores, como la ley de Presupuestos de 1890, entre otras. Y más recientemente, ahí tenéis una disposición de esa Dilectadora que a alguno de vosotros es fué tan grata en 1910, en que trataba del patrimonio artístico nacional.

Señores diputados católicos: no tenéis derecho a decir la opinión que hemos realizado un despojo y una confiscación; no hemos hecho más que defender los derechos del Estado, igual que los defendía la monarquía. El señor MOLINA (cura y agrario): Ya que defiende los bienes de la Iglesia como patrimonio nacional, debía ocuparse de las personas que sirven al culto.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Eso ya se discutió en el presupuesto y se discutió nuevamente cuando se traiga al salón el proyecto de total extinción del presupuesto del clero. Siempre se ha limitado a la Iglesia el derecho de adquirir. Esto es tradicional, y se ha limitado por razones jurídicas, económicas y políticas. Los motivos económicos son: porque llegó un momento en que la sexta parte de las propiedades estaban en poder de la Iglesia, y resultaba que las rentas de la Iglesia eran superiores a las del Estado. El señor Molina pretendía establecer un paralelo entre el laicismo y las miserias del pueblo, y lo que decía que en las épocas de mayor esplendor de la Iglesia era cuando en las calles de Madrid moraban las gentes de inanición, y cuando Fernando VII, tampoco el pueblo nadaba en la abundancia, y florecieron Jaime el Barbudo y José María el Tempranillo. (Muy bien, muy bien.)

Contestando al señor Botella he de decir que estos bienes que quedan adscritos al culto católico quedan retirados del comercio. No pueden ser objeto de venta, ni de hipoteca, ni de alquiler, y, por lo tanto, no es ningún beneficio para la Iglesia católica. Prueba de ello es que ninguna otra de las Iglesias establecidas en España ha protestado.

El Estado no podía apoderarse de esos bienes porque no son de la revolución, sino que son formados por las creencias católicas y por la Historia, y por eso no sería justo restar al servicio de la fe lo que la fe levanta.

La libertad de enseñanza, uno de los argumentos que se esgrimen, es que el proyecto ataca esta libertad. Se quiere presentar ésta como un derecho inherente a la personalidad hu-

mana. Este derecho lo defienden hombres ilustres como los señores Unamuno y Marañón. Los republicanos y franceses que defendían esta posición se convencieron de que estaban equivocados cuando vieron que los católicos franceses conseguían leyes por las cuales quedaban en poder de la enseñanza primaria y de la Segunda enseñanza.

No les bastaba esto, y querían conquistar la Universidad; decían que los profesores eran los forjadores de los regicidas del 93 y añadían que los jóvenes se convertían en bestias. Primero consiguieron abrir una brecha y luego la formación de Universidades católicas, en que el Estado no tenía apenas intervención, pero sí el papa, que tenía un delegado, y dos cursos no se abrían con la presencia de las autoridades del Estado, sino del papa. Entonces se convencieron de que la bandera de libertad de enseñanza era una bandera clerical, y vino la ley de Enseñanza de Ferrí.

La Iglesia ha tenido siglos y siglos medios de poner en práctica la libertad de enseñanza, y no lo ha hecho. En España se habla por primera vez de enseñanza pública en la Constitución de 1812. Todas las leyes de instrucción pública se deben a los revolucionarios, y a los moderados, únicamente la ley Moyano, que no se cumplió más que en lo negativo al poner las escuelas bajo la vigilancia de los obispos, y no en la creación de escuelas.

La monarquía borbónica se caracterizó por el desprecio a la cultura, y en un debate de esta Cámara se puso de manifiesto cómo el Ayuntamiento de Nueva York, gastaba más en instrucción primaria que el Estado, y en España se gastaba más en las charangas de los batallones de Cazadores que en material científico para todos las Universidades españolas.

La Iglesia ha podido emplear durante muchos siglos millones en educar al pueblo, y no lo ha hecho, y únicamente se acuerda de la libertad de enseñanza cuando surge la educación del Estado, que, atrayéndose a los hijos de la burguesía, puede realizar un negocio y al mismo tiempo influir sobre sus conciencias. El Estado tiene la obligación de la enseñanza pública, y el Estado moderno es el Estado laico, que no es el Estado ateo. (Muy bien.)

Contra el Estado laico no puede haber una enseñanza confesional. No pueden enseñar las órdenes monásticas, según la Constitución, ni por sí ni por persona interpuesta. ¿Qué es lo que preguntaría? ¿Que si un sacerdote, hombre docto, con los títulos del Estado, puede ser profesor de un establecimiento del Estado? A juicio del Gobierno, sí. La prohibición de enseñar a las órdenes religiosas como cuerpo es la defensa de un derecho del Estado.

La cosa está igualmente clara en lo que respecta a los bienes y a la enseñanza. Habla de Mirabeau, como el precursor de la libertad de enseñanza, y de Condorcet, que defiende la libertad de conciencia, diciendo que no puede ser tolerado que se enseñen dogmas como si fueran verdades.

La Constitución, señor Carrasco Formiguera, prohíbe la enseñanza a las órdenes monásticas, ni por sí ni por persona interpuesta. Podrán enseñar sus doctrinas, preparar a sus ministros, pero no dar enseñanza, no crear colegios explotados por órdenes religiosas. ¿Está claro? Pues eso es lo que dice la Constitución.

Y pasemos a los bienes. Se permite a las órdenes monásticas la posesión

de bienes para desarrollar una institución de carácter religioso. Lo que no se puede permitir es el abuso adquisitivo de estas órdenes, que, dándoles una grande y temible fuerza económica, las convierta en una potencia dentro del Estado. (Muy bien.)

La Iglesia tiene libertad para enseñar sus doctrinas religiosas, pero no para inmiscuirse en la enseñanza, que es una función pública que compete al Estado. Y así lo reconoce el obispo Spallín al decir que no se debe enseñar ciencias, ni literatura, ni matemáticas, sino religión. Y así, en vez de fundar una academia, fundó una iglesia.

Recogiendo unas frases del señor Otero Pedrayo, dice que la República, el Estado moderno, tiene delicadeza para darse cuenta de la espiritualidad católica; pero de la espiritualidad de un san Francisco o de una santa Teresa, la santa española, cuya obra es lástima fuera obstaculizada por la misma Roma.

Nadie combate las órdenes religiosas. Pero sí que a título dogmático o confesional se quieren arrancar títulos de privilegio para determinadas entidades. (Muy bien.)

El clamor nacional contra la invasión de frailes y monjas. El clamor nacional contra los privilegios de los católicos surge en las Cortes de la Edad Media, y en distintas épocas, y bajo el dominio de la dinastía de los Austrias, en los años 1563, 1592 y 1598 se pide que no se admitan nuevas órdenes religiosas, ni se permita la creación de nuevos conventos. Y son las Cortes de Valladolid, en 1604, las que dicen «No podemos más... Hay demasiados monasterios y conventos en España.»

El clamor nacional sigue a través de todo el siglo XIX, manifestándose en la quema de conventos de 1835 y otras protestas en 1834 y 1868. En 1904, un ministro conservador, el señor Rodríguez San Pedro, presentó a las Cortes el Convenio de reducción del número de órdenes religiosas. Y en 1910 se aprueba la ley del Candado, y en 1912, la de Asociaciones religiosas.

Con todos estos antecedentes, no se puede decir que la ley que presentamos a las Cortes es sectaria. No se puede decir. No hay derecho a decirlo. (Muy bien.)

Explica que el espíritu de la ley no responde a su doctrina personal, que es la del partido radical socialista. Pero se trata de poner una ley de carácter nacional que no pueda ser derogada o puesta en vigor a cada momento.

Respecto de cuándo debe cesar la enseñanza de los religiosos, dice que es cuestión a aprobar por la Cámara. Explica que la frase «serán sustituidos» no significa que por proceder de ligero se vaya a dejar sin enseñanza a unos cientos de muchachos; pero tampoco aplazar esa sustitución por tiempo indefinido. Se buscará un término prudente, después de oír las opiniones de los técnicos de la enseñanza que hay en la Cámara.

Concluye diciendo que en España no hay minorías oprimidas, y que sólo cuando la Iglesia borra los horrores de la Inquisición y de la guerra a la cultura, refuélvense su conducta, limitándose a la defensa y propaganda de sus creencias, sólo entonces podrá conseguir que en España no se hable de clericalismo. (Muy bien, grandes aplausos. Muchos diputados felicitan al orador.)

Rectificaciones. El señor CARRASCO FORMIGUERA (católico catalán) rectifica, y mantiene sus puntos de vista respecto al proyecto de ley de Congregaciones. También rectifica el señor PILDAIN. Dice que tienen razón las que invocan los Tratados internacionales de protección a las minorías nacionales.

Agrega que pudiera reunirse en la frontera una Comisión internacional para recordar la necesidad de cumplir los derechos del hombre, que tienen obligación de respetar todos los Gobiernos, si no quieren dividir los ciudadanos en dos castas.

En contestación al señor Albornoz, invoca un texto de don Emilio Castelar para llegar a la conclusión de que fué la Iglesia la que salvó la civilización europea en las circunstancias trágicas de la invasión de los bárbaros. Cita algunas opiniones extranjeras, entre ellas la de un socialista holandés, que propugnaba la escuela laica, a cargo del Estado; pero sin rechazar que el Estado pague también la escuela católica, y que luchan ellas entre sí, y venza la que tenga más entranamiento en el pueblo.

Por último, dice que el discurso del ministro ha pasado de anarcístico y de destruido a que no ha invocado textos de los modernos juristas, textos que condenan las doctrinas de la Revolución francesa y condenarán esta ley de Congregaciones.

Concluye su discurso, plagado de citas, con una exaltación de los corrientes que conducen a Cristo, que son defendidas—asegura—por todos los pensadores modernos. (Aplausos cavernícolas.) Es aprobada el acta, que, como todos los días, queda pendiente al comienzo de la sesión.

El ministro de JUSTICIA rectifica brevemente. Al señor Carrasco Formiguera le dice que en este proyecto quedan salvaguardados los intereses de los católicos, a quienes no se persigue mientras estén dentro de la ley.

Y al señor Pildain, después de rechazar otros argumentos de este señor, dice que la causa gran sorpresa que invocan los tratadores internacionales en defensa de las minorías aquellos elementos católicos que acaban de excomulgar y privar de su cargo de deán al señor López Dóriga, diputado de estas Cortes constituyentes, por haber votado leyes humanamente cristianas. (Muy bien, Aplausos prolongados.)

El señor PILDAIN: Es que nosotros, como vosotros, defendemos la intolerancia en la doctrina, y esa es la justificación. (Aplausos en la cámara.)

El camarada BESTEIRO: Queda terminado el debate de totalidad. Se va a leer una proposición incidental. (Entra en el salón el jefe del Gobierno y el compañero de los Ríos.) Se da cuenta de una proposición incidental, que firma el señor Royo Villanova y otros diputados, entre ellos

algunos tradicionalistas, en que se pide la declaración de si la República española es parlamentaria o presidencialista.

La defiende su autor, que glosa unas declaraciones del ministro de Justicia, en que hablaba del régimen presidencialista.

Pero el señor Royo aboga por el predominio del Parlamento, como expresión de la voluntad del país. De acuerdo con este punto es la tesis sustentada por el señor Azafra.

Pide una declaración del Gobierno para tranquilizarse, y cree «si cada ministro opina de una forma, no hay manera de realizar una obra de unidad.

Hace una bñosa defensa del régimen parlamentario, y recuerda una frase de Maura: «dejar profetizar el Parlamento a la mejor dictadura y esto de la República presidencialista huele a dictadura.»

Explica las doctrinas de Pi y Suñer, y dice que los federados no defienden el parlamentarismo, y que es más fácil que degeneren en anarquistas que en socialistas.

Acaba diciendo que es muy grave que un ministro diga que es presidencialista en una República parlamentaria. Eso significaría tanto como plantear la reforma de la Constitución. (Risitas y rumores.)

Se dirige a sus compañeros de la minoría agraria, y les dice que no hagan bandera de la reforma constitucional, porque eso sería perjudicial a España, y él es antes que nada un patriota.

A un hombre como yo, a quien a los setenta y tantos años le quitan la senaduría vitalicia, no se le puede pedir fervor republicano. (Risitas.) Pero en las circunstancias que estamos no hay que pensar en la monarquía. España no tiene más solución que la República o la anarquía. (Carramba, señor Royo!)

El señor ALBORNOZ responde al señor Royo que éste ha pretendido hacer una novela sobre unas declaraciones suyas sobre el régimen presidencialista.

Niega haber combatido al Parlamento que es, ante todo, democrático. Pero ha de realizar dos funciones. Primera, la de tribuna pública de la nación; segunda, la de instrumento de gobierno. Lo deplorable es que se quiera destruir este segundo aspecto, invalidando la acción del Parlamento. Esto lo ha defendido en centenares de artículos y ensayos.

Tampoco ha hablado para nada de reforma de la Constitución. Esto no es más que una fantasmagoría del señor Royo, que no sé todavía lo que quiere decir con su pregunta. ¿No se le puede ser ministro en un régimen parlamentario por ser partidario del presidencialismo? ¿Qué dirían entonces del señor Maura (don Antonio), que abogaba y defendía este sistema y había sido presidente del Consejo?

El señor MAURA (don Miguel): El señor Maura no defendió eso nunca. (Rumores.) El señor ALBORNOZ: ¿Cómo y no? ¡A ver si es esto cierto! (Le un artículo del citado.)

El señor MAURA: Pero eso es hecho en 1925, después de tres años de dictadura. (Voces: ¡Ah! Rumores.)

El señor ALBORNOZ: Pero, ¿no dijo, o no? (El señor Maura asiente.)



Use a diario estos dos productos especiales. Completan la distinción y la finura del aspecto. Fixol fija el pelo sin empastarlo. La barra Gal facilita el afeitado con su espuma cremosa. ESTUCHE CARTÓN, 1,25; ID. METAL, 1,50. GAL para la barba.

La emisión del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, como ya hemos indicado en otras ocasiones, prepara una nueva emisión de obligaciones. Se trata de un empréstito de 50 millones de pesetas, cuya suscripción se ofrecerá en breve al público a base de 50.000 obligaciones. Villa de Madrid y 50.000 Garantizadas de Ensanche de los empréstitos autorizados en 1913.

Editoriales

Corazones en desahucio

La que más energicamente separa del sentido verdadero de Cristo el corazón de Jesús es ese odio y agresiva creencia...

La Compañía de Jesús, a través de la Edad Moderna, es casi únicamente quien conforma el espíritu religioso, con devociones nuevas, con fórmulas nuevas...

No para ahí lo mío, sino que la religión, haciéndose defensible y superficial, prenda mejor en las conciencias simples...

Una línea un topé legal, además del de la limitación que impone la vida humana...

Como se ve, los tribunales yanquis, para diferenciarse también en esto de todo el mundo...

Suponemos que la sentencia va a poner en grave aprieto a los directores de la prisión donde se recluyó al criminal...

Es posible que de aquí a ochenta años haya realizado la ciencia la conquista definitiva de descubrimientos...

La Rusia soviética, la República turca kemalista, la Italia fascista, y muy pronto Alemania, son «Estados-partidos»...

En la Comisión parlamentaria francesa de Asuntos extranjeros se habló de una alianza estipulada entre Italia y Alemania...

El partido fascista italiano y el Estado italiano ayudan a los partidos similares por todos los medios...

Y ahora están viniendo los desahucios. Con mucha más consideración y miramientos legales que no en la intrusión...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

Los tribunales norteamericanos no han andado remisos en juzgar al italiano Joe Zángara...

LA SUBLEVACIÓN DEL "ZEVEN PROVINCIEN"

Se reconoce que fué debida a la reducción de sueldos

El vicealmirante Osten, comandante de Marina en Batavia, ha hecho público ante el Consejo del pueblo su informe oficial sobre la sublevación del buque de guerra «Zeven Provincien»...

Entre las causas directas de la rebelión señala el informe las repetidas reducciones de sueldos, principalmente entre los marineros indigenas...

Es de notar que el barco sublevado navegó siempre con el pabellón holandés, que era saludado dos veces cada día...

INFORMACIÓN POLÍTICA

Unas afirmaciones de Ortega y Gasset Don Eduardo Ortega y Gasset buscó ayer en el Congreso a los periodistas...

Respecto a las órdenes que en el acta dicen haberse restituido, en la información se aclara suficientemente la falsedad consignada en las manifestaciones erróneas...

No me compete a mí desvirtuar lo que se atribuye al ministro de la Gobernación, pero no puedo dejar de pasar sin recordar las amarguras...

El señor Ortega y Gasset asegura haber hablado con algunos oficiales del Cuerpo de Asalto, quienes le han hecho determinadas confidencias acerca de supuestas frases pronunciadas por los señores Casares Quiroga y Menéndez...

La posición de la «Esquerra» en la política nacional El señor Santaló manifestó a los periodistas a Madrid los señores Companys, Lluhi, Aragay, Tarradellas, Xiráu, Puig, Ferrer, Jiménez y otros...

La representación de Acción Republicana en el viaje a Casas Viejas Ayer por la tarde se reunió la minoría de Acción Republicana y acordó designar al diputado don Gabriel Tranco para que, en nombre de la minoría...

Una socialista pidiendo se apruebe cuanto antes la ley de Congregaciones Nuestro compañero Besteiro recibió ayer la visita de una Comisión de la Sociedad El Libro Pensamiento...

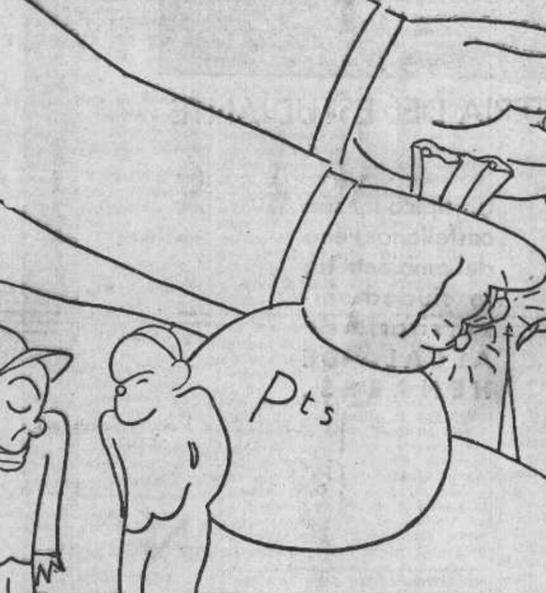
Se reúnen los radicales. A primera hora de la tarde de ayer se reunió en una sección del Congreso la minoría radical...

La minoría radical socialista. Hasta las tres de la tarde de ayer estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista...

Una rectificación. El diputado progresista señor Castriello hizo público ayer lo siguiente: «Para rectificar una noticia publicada en un periódico de la mañana...

La gran pirueta El Santo Oficio ha excomulgado al señor de Granada, don Luis López Dóriga, diputado constituyente...

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas



—Siento el dolor de un fracaso de la República. —¿...? —Que no ha conseguido cambiar la moralidad de algunos republicanos.

son, seguramente, las manifestaciones que habrá hecho el señor Companys. ¿Quiere decir—se le preguntó—que ustedes se encadenan de por vida a los socialistas?

—No, nosotros no nos encadenamos, ni de por vida ni incidentalmente, a ningún grupo. Estamos unidos a aquellos que marquen un rumbo izquierdista...

—Al partido radical, ¿lo consideran ustedes de izquierdas? —No se ha planteado en nuestra minoría esta cuestión...

El señor Companys afirma que los catalanes votarán con el Gobierno. Después habló con los informadores del señor Companys, quien, refiriéndose a las declaraciones hechas por el recientemente en Barcelona...

La representación de Acción Republicana en el viaje a Casas Viejas. Ayer por la tarde se reunió la minoría de Acción Republicana...

Una socialista pidiendo se apruebe cuanto antes la ley de Congregaciones. Nuestro compañero Besteiro recibió ayer la visita de una Comisión de la Sociedad El Libro Pensamiento...

Se reúnen los radicales. A primera hora de la tarde de ayer se reunió en una sección del Congreso la minoría radical...

La minoría radical socialista. Hasta las tres de la tarde de ayer estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista...

Una rectificación. El diputado progresista señor Castriello hizo público ayer lo siguiente: «Para rectificar una noticia publicada en un periódico de la mañana...

La gran pirueta. El Santo Oficio ha excomulgado al señor de Granada, don Luis López Dóriga, diputado constituyente...

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

me interesa decir que yo no he enjuiciado, directa ni indirectamente, la política del ministerio de Trabajo, y menos esa política en relación con la Carta constitucional...

Reunión del Grupo parlamentario socialista. Ayer tarde se reunió en el Congreso el Grupo parlamentario socialista...

Los federales se van a unir. Según nos manifestaron ayer tarde, las dos fracciones federales de la Cámara se van a unir...

Consejo aplazado. Por traer cinco juéves este mes, se ha aplazado el consejo de ministros anunciado para hoy bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora...

Un incidente. Ayer tarde ocurrió un incidente en los pasillos de la Cámara, del que fueron protagonistas el diputado radical señor Azpiroz y nuestro redactor compañero Martínez Sol...

Los radicales socialistas, en su reunión de anoche, acordaron ratificar su confianza al Gobierno. Según estaba anunciado, ayer por la noche volvió a reunirse, en una de las secciones de la Cámara...

Una socialista pidiendo se apruebe cuanto antes la ley de Congregaciones. Nuestro compañero Besteiro recibió ayer la visita de una Comisión de la Sociedad El Libro Pensamiento...

Se reúnen los radicales. A primera hora de la tarde de ayer se reunió en una sección del Congreso la minoría radical...

La minoría radical socialista. Hasta las tres de la tarde de ayer estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista...

Una rectificación. El diputado progresista señor Castriello hizo público ayer lo siguiente: «Para rectificar una noticia publicada en un periódico de la mañana...

La gran pirueta. El Santo Oficio ha excomulgado al señor de Granada, don Luis López Dóriga, diputado constituyente...

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

UN FRACASO DE LA REPÚBLICA, por Arribas. Cartoon illustration showing a man in a suit holding a sign that says '¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! EN CASAS VIEJAS FUSILAMIENTOS QUE NO QUEDEN LOS RABOS DE LOS PERROS! ¡CRISIS! ¡CRISIS! ¡CRISIS!'.

En Alemania

Hitler movilizará en Prusia ochenta mil hombres con motivo de las elecciones

BERLIN, 2 (2 m.).—Los días 4 y 5 del corriente, vísperas de las elecciones, se movilizarán las milicias nacionalistas y el personal de ferrocarriles será militarizado...

Sobre la Casa Liebknecht de los comunistas ondea la bandera fascista. BERLIN, 1.—La policía ha clausurado todos los locales de que el partido comunista disponía en Prusia para reunirse...

Los socialistas no usarán el radio. BERLIN, 1.—El Gobierno de la reacción ha prohibido que el servicio de prensa socialista use el radio...

El bello Adolfos se enfada con la prensa extranjera. BERLIN, 1.—El Gobierno fascista ha reprochado a los representantes de la prensa extranjera que busquen sus noticias en los centros de la oposición...

La prensa socialista y comunista, suprimida. BERLIN, 1.—El Gobierno, al comunicar las disposiciones del decreto que suspende las garantías constitucionales, ha declarado a los corresponsales extranjeros que la prensa comunista no será autorizada...

Después del incendio del Reichstag. BERLIN, 1.—El Gobierno ha confirmado que las elecciones legislativas se celebrarán el 5 de marzo. Se están haciendo gestiones para buscar un local donde pueda reunirse el Parlamento...

El Gobierno fascista monta su aparato terrorista. BERLIN, 1.—Se ha decretado una nueva ordenanza, instituyendo la censura postal, telegráfica y telefónica...

Detenciones en masa. BERLIN, 1.—Han sido detenidos más de doscientos individuos conocidos como comunistas...

El anunciado viaje del conde de Italia a España inquietó en los círculos diplomáticos. BERLIN, 2 (2 m.).—En los círculos diplomáticos se observa inquietud ante los discursos que se pronunciarán en Roma con motivo del viaje a Italia...

Las relaciones entre Alemania y Rusia. BERLIN, 2 (2 m.).—A pesar de su amable persecución contra los comunistas, el Gobierno del Reich se esfuerza por que las relaciones con Rusia sean lo más cordiales posible...

Goering explica a la prensa los planes que, según él, se proponen desarrollar los comunistas. BERLIN, 2 (2 m.).—El ministro del Interior, Goering, obediendo al plan acordado por el Gobierno de atribuir a los comunistas todo género de propósitos de actos de violencia...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

El problema de Puerto-tollano. Ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno los diputados por la provincia de Ciudad Real señores Del Río (don Cirilo), Vicente Gómez (don Pedro) y el camarada Antonio Cárteles...

VIDA MUNICIPAL

Una propuesta socialista para que se urbanicen rápidamente los alrededores de la plaza de toros

La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento la proposición siguiente:

«Cercano el momento en que, por los Poderes públicos, ha de dictarse una disposición concerniente al plan general de extensión de Madrid, marcando los cauces que han de permitir su más rápida y acertada solución, se plantea con caracteres apremiantes la necesidad de resolver un problema que hace largo tiempo viene constituyendo una preocupación municipal. Desde que se iniciaron las obras de construcción de la nueva plaza de toros se puso de relieve la precisión de urbanizar sus alrededores, pues es elemental que de cada servida el edificio, o al menos en muy débiles condiciones se le situara, si no se facilitaba el acceso al mismo. Pero la Corporación entendió — y ello dio lugar a largos trámites y a discusiones con la Diputación Provincial — que no era ella la llamada a emprender tales obras de urbanización. Y lo creía así porque, no estando comprendida todavía en sus planes la urbanización del sector en que se sitúa la nueva plaza, se veía imposibilitada económicamente de realizar esa empresa, y como el efectuarla suponía una seria perturbación, se negaba a pechar con tales dificultades, que nacían por imposiciones de una realidad que ella, la Corporación municipal, no había creado. Hoy día es distinto el problema. No se trata ya de urbanizar unas vías que, por servir de acceso al coso taurino, por su fin marcadamente particular, no deben constituir una carga para el erario — punto de vista que se ha venido sosteniendo con fundamento hasta ahora — sino de urbanizar el sector nordeste del barrio de San Isidro, en la extensión de Madrid, enfocada así la cuestión, se reduce a ver la manera de emprender tales obras, imprimiéndoles ritmo y ordenación adecuados. Necesariamente, cuando la disposición gubernativa sea dictada, será llegado el momento de acometer las obras. Y dividido el plan de urbanización del sector citado en varias secciones, conviene fijar cuál de ellas ha de ser la que rompa marcha. A juicio del firmante, y por acusar una mayor conveniencia, como luego veremos, la urbanización del sector nordeste debe empezar por su sección tercera, desde el punto en que se encuentran los poseses de Raimundo Fernández Villaverde y Francisco Silveira a la prolongación de Diego de León, y desde este punto a la calle de Alcalá, plaza de Manuel Becerra. La preferencia obedece a la siguiente consideración: es menester que al inaugurarse la nueva plaza de toros esté definida legalmente la barriada en que aquella se halla como zona de Ensanche. Esto para el Ayuntamiento, en el orden económico y fiscal, es de una extraordinaria importancia; pues si no se considerase como de Ensanche dicha zona, la cuota que por contribución urbana satisficiera el círculo taurino y además el recargo del 4 por 100 — a costa de la Diputación Provincial — en junto más de ocho millones de pesetas, durante todo el tiempo que con arreglo a la ley vendrían dichas contribuciones a incrementar el Erario municipal, irían a engrosar las arcas del Tesoro público. Y esto sin contar con el ingreso correspondiente a las demás edificaciones que se levanten en la zona urbanizada, cuya importancia no es preciso encarecer. Lo anterior es motivo más que suficiente para que se active la urbanización del dicho sector, con el fin de que pueda, con todo derecho, recabarse un ingreso que de otro modo no habría manera de captar. Y como las obras del plan de extensión de Madrid han de acometerse inexcusablemente, y como pueden fraccionarse — y de modo imperioso habrá que hacerlo así —, y como asimismo en el capítulo 3.º (Extrarradio) del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1931 existe consignación suficiente a iniciar con bastante intensidad las obras de dicho plan, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar que por los técnicos municipales se desdoble del sector nordeste del proyecto general de Extrarradio y extensión de Madrid la sección de que queda hecho mérito, para que, una vez obtenida del Ministerio de Gobernación la aprobación de aquel proyecto, previos los informes de las Juntas de Sanidad que la ley determina pueda acometerse con la mayor rapidez la obra de urbanización de que se trata.»

Salud y Ahorro. El Patronato municipal de Casas Baratas ha terminado el examen de solicitud para optar a las viviendas ultrabaratas. Ayer han comenzado a extenderse los contratos. El pago se hace desde el 1.º de abril; pero los solicitantes pueden ir a vivir, a sabiendas de que no están todos los servicios montados y una vez satisfecho el mes y firmado el contrato con todas las formalidades legales. Nuestra impresión es que se adjudicarán unas 600 casas por ahora, y el centenar restante se podrá solicitar hasta el día 20 de marzo corriente. La Comisión municipal procura evitar trámites para que los servicios estén al día. Así, ayer se abrieron los pliegos, con intervención de Saborit y Alvarez Herrero, para urbanizar la calle

de Francisco Mora, y hoy mismo se despacharon en Comisión. De las obras de esta calle depende el que llegue el tranvía hasta la Colonia. Desde luego, el 14 de abril es de suponer que se inaugurará, porque en ello tiene interés Muñio.

Más preparaciones socialistas. La minoría socialista ha presentado en el Ayuntamiento varias proposiciones, en las que solicita: Que se pavimente con firme especial y material pétreo, nuevo, la calle de la Rejonilla y cuantas rodean el Colegio Municipal de San Isidro, para que sean iguales con urgencia a la que se está terminando en dicho edificio. Que se acuerde la expropiación de un solar de la calle de Embajadores, con vuelta a la de Previsión, para dedicarlo a Grupo escolar para niños de los distritos de Inclusa y Hospital. Que se acuerde la expropiación forzosa del solar de la calle de Jesús y María, próxima a la travesía de la Comadre, para construir en él, con urgencia, un Grupo escolar para los niños del distrito del Hospital. Que se pavimente dicha calle y la de la Espada, y dejar libre al tránsito el paso abierto como consecuencia de la calle derribada en el número 7 de la calle últimamente citada. Que se acuerde entregar al Museo municipal los objetos que merezcan conservarse y que no deban estar en el Colegio municipal de San Isidro, como consecuencia de la desaparición de la capilla, entregando en la parroquia, mediante recibos, los objetos del culto e imágenes que no deban ir al Museo. Que se ruegue al arquitecto municipal de escuelas proponga con urgencia las obras de reforma que deben acometerse en el Colegio municipal de San Isidro; y Que se habilite los créditos necesarios para que funcionen el 14 de abril, y se puedan inaugurar en dicho día, las clases y los dormitorios ampliados en el Colegio municipal citado.

Una coladura de «El Siglo Futuro». «El Siglo Futuro», con una inconsciente periodística que le caracteriza, dedica un suelto a lamentarse de que la República vaya a derribar la iglesia de las Calatravas. Alrededor de este falso supuesto hace unos comentarios, en los términos que caracterizan al pío diario, en el que llama «madrones» a los republicanos y «calzoneros» a los españoles — palabras textuales. Aparte de que la separación de ambos términos es absurda y los adjetivos dignos de una sanción legal, en «El Siglo Futuro» no se han enterado de que la iglesia de las Calatravas va a derribarse porque así lo ha solicitado la comunidad que la posee. Y publicando el que, ante la petición de derribo por dicha comunidad religiosa, pidió dictamen a la Academia de Bellas Artes por si las Calatravas pudieran ser consideradas monumento nacional. Dicha Academia ha dictaminado que no, y en su consecuencia, se ha concedido el permiso de derribo. Pero que conste que todas esas groserías que dirige el citado diario a la República, ahora, en todo caso, estarían apropiadas para la comunidad religiosa de referencia, que ha solicitado el derribo porque la venta de los solares le producirá, a no dudar, pingües ganancias.

Un concurso para la adquisición de camionetas. En el concurso celebrado para adquirir cuarenta y nueve camionetas para el servicio de Abastos se han presentado dos proposiciones. Una, de la Sociedad Renault, que ofrece el suministro de las 31 camionetas para el transporte de carne de vaca, en 16.175 pesetas cada una, y 18 camionetas para el transporte de cerdo, por 14.275 cada una. Y otra, suscrita por la Casa Citroën, que ofrece las cuarenta y nueve camionetas por un precio total de 758.375 pesetas.

Fiesta escolar. En el Grupo escolar Peñalver ha tenido efecto el acto de inaugurar la bandera la nueva Agrupación Musical Obrera de La Latina, formada por 60 jóvenes de cada sexo, obreros y asociados a la Casa del Pueblo. La Agrupación citada dió un magnífico concierto, y al final tres niños impusieron los lazos a la bandera, oyéndose en pie el «Himno de Riego». El acto lo presidió Saborit, teniente de alcalde del distrito.

Nuevo secretario de Acopios. Ha sido nombrado el señor González, que ocupaba un importante cargo en el negociado de Fomento, para la Secretaría de la Comisión de Acopios. A la toma de posesión, en Méndez Alvaro, acudieron los señores Berdejo, Soriano y Guitart, Gascón y nuestros camaradas Muñio y Saborit, quienes recomieron los talleres y las dependencias de la casa.

La Comisión de Hacienda. Presidida por Saborit, y con asistencia de Alvarez Herrero, Marcos y de Miguel, se ha reunido la Comisión de Hacienda. Se despacharon expedientes sobre habilitación y reconocimiento de créditos; sobre aplicación de contribuciones especiales; aplicación de canon por sillas al concesionario de la zona de recreos del Retiro; solicitando instalar las básculas plataformas en la Puerta de Atocha y en el paseo Imperial.

A propuesta de Saborit se votó un crédito de 60.000 pesetas para los excedidos de la Palma que sufrieron tricotía, a título de compensación para su desgracia, destinándose a los distintos servicios municipales. También a propuesta del mismo camarada se aprobó un crédito de 25.000 pesetas para calzado para los niños de padres sin trabajo, de las escuelas públicas, y un expediente proponiendo que durante este año rijan las mismas tarifas que el anterior para la venta en la vía pública.

Mejoras en La Latina. Ha comenzado a levantarse el pavimento de las calles que rodean el mercado de Tirso de Molina, en el

Puerto de Segovia, que se inaugurará el día 14 de abril. Se ha puesto doble acera a la calle de Vicente Barrio, y se está haciendo lo mismo con el final de dicha calle, en la Huerta de Castañeda, hasta su entrada con el término de Carabanchel. Se ha comenzado a pavimentar Fontanes, y se han terminado por completo las de Escocia, Antonio Vico y Eduardo Juarán. Se va a poner una escuela en un local alquilado de la calle de Santa Saturnina. Se ha dado orden al arquitecto municipal de tabicar la casa número 19 de la calle de la Ventosa, para evitar desgracias personales. El solar que deja dicha finca quiere el teniente de alcalde, camarada Saborit, convertirlo en jardines para los niños de la barriada.

Los obreros municipales han demarcatado la casa número 7 de la calle de San Barnabé, que amenazaba ruina.

Gestiones obreras. Se encuentran en ésta los compañeros Celestino Fernández y Eduardo Blanco, para hacer gestiones en diversos organismos oficiales con objeto de ver la forma de resolver la crisis de trabajo que se agudiza por momentos en Penarroya. La cuestión más grave que traen es el cierre de la fábrica de cinc. La Sociedad de Penarroya pretende llegar al cierre para el próximo día 5, dejando sin trabajo a muchos hombres que llevan a su servicio treinta y treinta y cinco años. A evitarlo tienden las gestiones de estos camaradas, y nos alegramos de que obtuvieran un franco éxito.

Una conferencia de don Luciano García Ruiz. Hoy, a las siete y media de la tarde, en el Círculo Radical Socialista, plaza del Cuileo, 4, dará una conferencia sobre el tema «La nueva generación radical socialista frente al momento político actual» el periodista don Luciano García Ruiz.

Importante acto de los dependientes de Casinos, Círculos y Similares. Para comentar y afirmar la vigencia de las bases de trabajo aprobadas en el ministerio para esta Sociedad, haciendo saber al mismo tiempo a la clase patronal que éstas se cumplirán estrictamente, puse a todas las maniobras que en su contra se produzcan, la Sociedad de Dependientes de Casinos y Similares ha organizado para el domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto sindical, en el que intervendrán los compañeros Jenaro Artiles, vicepresidente de la Sociedad; Mariano Muñoz, secretario de la Federación de la Industria; Alfonso Quintana y Andrés Ovejero, diputados socialistas. Presidirá Gerardo Atanes, presidente de la Sociedad. Compañeros asociados y no asociados! Acudid todos a este gran acto en defensa de vuestras bases de trabajo.

UNAS OPOSICIONES. En la «Gaceta» del día 1 de este mes se publica un anuncio convocando a las oposiciones para proveer dos plazas de tequileros del Congreso, con el sueldo anual de siete mil pesetas. Las instancias se admitirán hasta el día 31 del corriente. Son éstas las primeras oposiciones a «grafías» oficiales que se celebran desde el año 1923, pues todas las plazas que han ido quedando vacantes en este período de tiempo han sido amortizadas.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

¡Madres! En la DENTICION de vuestros hijos acordados de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutela de la infancia), 1,00 en todas las farmacias. A. GAMIR Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA GAYOSO - MADRID

INSTRUCCION Pública, apuntes nuevos, Cultura general, Clases Blasco, Montera, 9.

Despacho español, ídem oficina, gabinete, a-fonbras, otros. TUDESCOS, 3.

Comidas y cenas de castiza cocina española, 8 pesetas. Meriendas variadas, 3 pesetas. Rondalla de guitarras y bandurrias. A 31 kilómetros de Madrid. Teléfono 148.

Comidas y cenas de castiza cocina española, 8 pesetas. Meriendas variadas, 3 pesetas. Rondalla de guitarras y bandurrias. A 31 kilómetros de Madrid. Teléfono 148.

Comidas y cenas de castiza cocina española, 8 pesetas. Meriendas variadas, 3 pesetas. Rondalla de guitarras y bandurrias. A 31 kilómetros de Madrid. Teléfono 148.

Comidas y cenas de castiza cocina española, 8 pesetas. Meriendas variadas, 3 pesetas. Rondalla de guitarras y bandurrias. A 31 kilómetros de Madrid. Teléfono 148.

ABANDONO INTOLERABLE

Una interesante nota del Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte» acerca de los ascensores

El Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte» nos envía la siguiente nota para su publicación.

«Hace pocos días daba este Sindicato a la prensa una nota en la que, con motivo de la muerte de un compañero, se protestaba contra la deficiente vigilancia que hasta ahora ha existido en orden a inspeccionar los elementos de seguridad necesarios para la mayor garantía de las vidas de los trabajadores, y hoy nuevamente hemos de dirigirnos a la opinión por medio de la presente con análogos argumentos ante el desgraciado accidente ocurrido al ciudadano Manuel Sánchez Salamanca, que halló la muerte aprisionado por un ascensor. Como Sindicato al cual afecta la industria de ascensores, nos consideramos en el deber de exponer ante estos hechos nuestro punto de vista, señalando las deficiencias susceptibles de subsanarse, al par que protestamos de una manera enérgica y rotunda, no sólo contra la falta de vigilancia inspectora, sino contra el hecho de elegir motivo de especulación el elemental respeto a la vida de los ciudadanos, puesto que lo cierto es que la competencia existente entre los industriales de montaje y conservación de ascensores los lleva a no atender debidamente estos aparatos, que siempre deben estar rodeados de las máximas seguridades y en perfecto estado de buen funcionamiento. Hacemos constar estos hechos para que se ponga coto por el Poder público a los abusos que esto supone, porque tenemos el convencimiento de que, si el ascensor que ocasionó esta fatal desgracia hubiera estado en perfecto estado de conservación, no se habría producido el luctuoso hecho, pues tan magnífica es la técnica industrial que rige la construcción de estos aparatos, que es punto menos que imposible que un ascensor bien atendido en su conservación pueda producir el menor accidente. Ya este Sindicato está constantemente en lucha contra los patronos despreciosivos para evitar que a cada obrero empleado en este menester se le asigne mayor número de aparatos a revisar que los que humanamente sea posible atender en la jornada normal de trabajo, así como también en el aspecto de defensa de los salarios mínimos establecidos, pues por la alta función de responsabilidad en esta clase de trabajo, nosotros exigimos que sea ejecutado por obreros competentes y bien retribuidos y no por muchachos aprendices, como quienes los patronos emplean. Aparte de esto, está la tacañería o de-aprensión de estos patronos, entre los que hay pocas excepciones por su sazón, que ocasionan las peticiones de sustitución de accesorios deteriorados que, en cumplimiento de su deber, formulan los propios obreros dedicados a la reparación y conservación de ascensores, y todo por la competencia entre los propios industriales y la falta de escrúpulo de los caseros, que, a sabiendas de que tendrán un deficientísimo servicio, aceptan las bajísimas facturas que por abonos les ofrecen casas industriales con tan pocos escrúpulos de conciencia como ellos mismos! Por el Sindicato: El vicesecretario, Casimiro Delgado; el presidente, Mariano Gómez.

Los compañeros de los Transportes marítimos y Docks, de Inglaterra, han podido una información la que ha sido evacuada satisfactoriamente. Los camaradas de La Internacional de Vigo comunican noticias de cómo se está creando la organización pesquera y otras gestiones. La Sección pesquera de Erandio envía bases de trabajo y anuncia giro. Los camaradas de Vinaroz encomiendan unas gestiones en el ministerio de la Gobernación. Los camaradas de La Naval de Barcelona comunican la nueva Directiva y anuncian giro. Las Sociedades del Tráfico marítimo y La Naval de Cádiz anuncian giro y envían censos electorales sociales. La Federación de Estudiantes de los puertos comunican las buenas impresiones que existen para llegarse a la fusión de ambas Federaciones. Los camaradas mecánicos navales del Mediterráneo comunican la situación de la huelga que sostienen. La Unión Marítima de Erandio pone en conocimiento los fallos del Jurado mixto. Se da lectura a varias cartas de las Federaciones de Vigo y Gulpizcoa, y varias instancias enviadas por la Secretaría a los inspectores de Navegación y Registro de Construcción. El secretario da cuenta de las gestiones tramitadas que se han efectuado en los ministerios y demás organismos oficiales; asimismo se discute y queda aprobada la orden del día para el próximo Congreso. Termina el Comité con la lectura de Comunicaciones de las Secciones de San Juan de la Arena, Santa Pola, Torremonteja, Villagarciá, Benidorm, Torreveja, Sanja, Marín, Ibiza y Ferrol. Nota.—Ha quedado depositada en Correos la circular número 24. Debe cumplirse a tenor de lo que en ella se consigna con gran premura.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 128 de San Sebastián. Y aún queda una serie de posibilidades que tiene Madrid. Una de ellas, la espléndida perspectiva de Madrid como punto central geográfico de España para extender su capacidad industrial actual, apenas limitada a unos cuantos ramos de la producción de primeras materias para la industria de la construcción, cuando su situación le ofrece la posibilidad de convertirse en una zona productora de artículos de consumo.

El señor Carner, mejorado. BARCELONA, 1.—El ministro de Hacienda, don Jaime Carner, ha pasado hoy un día excelente, dentro del cuidado que requiere todavía su salud. Ayer, como dijimos, abandonó el lecho, y hoy ha permanecido levantado durante largo tiempo. Se le ha permitido tomar alimentos más nutritivos, y ha pasado el día rodeado de sus nietos. Mañana abandonará la Clínica, aunque, naturalmente, para continuar el régimen de descanso. Hoy le han visitado los señores Ossorio y Gallardo e Irujo. (Fébus.)

El empréstito del Ayuntamiento. El Ayuntamiento de Madrid prepara la emisión de un empréstito. La operación, por una serie de circunstancias, se ha venido retrasando, pero al fin tiene lugar, aprovechando un momento de euforia en las Bolsas y el alza producida sobre los fondos públicos y aun sobre los mismos valores de la entidad emisora. La nueva deuda viene a unirse a la que actualmente está en circulación y que apenas representa 150 millones de pesetas. La carga que la deuda actual representa para el presupuesto municipal no es grande. Para un presupuesto que, como el de 1932, ha representado, incluidas las resultas, unos 118 millones de pesetas, no tiene gran importancia un cuadro de intereses y amortización que apenas absorbe un 13 por 100 de esa cifra. La relación indicada, la marcha progresiva de la recaudación, la incorporación a los ingresos del Ayuntamiento de la asignación de 8 millones anuales durante diez años de la subvención por capitalidad votada por las Cortes, representa un refuerzo considerable a la economía del erario municipal y a sus cálculos de rendimiento fiscal. El Ayuntamiento, en el fondo, presenta una situación económica mejor de lo que a primera vista parece. Aparte de esa recaudación siempre en progreso, que en 1932 ha batido un récord con sus 87,6 millones del presupuesto sano en el fondo, ya que en 1932 ha conseguido cerrar con un su-

vit, presenta otras circunstancias que indican que posee una reserva en potencia, potencia que lo mismo puede indicar posibilidades de emisión que posibilidades de arbitrar nuevos recursos, ya que sus fuentes de impuestos no están, ni mucho menos, agotadas. Y vamos a hacer una serie de comparaciones que probarán ambas cosas perfectamente. Cada vecino de Madrid habría de pagar por deuda municipal, si ahora quisiera liquidarse, 200 pesetas escasas por cabeza. Al vecino de Barcelona le correspondían en estos momentos más de 816 pesetas; 400 pesetas a cada bilbaíno, 398 a cada sevillano. Las reservas fiscales del Ayuntamiento de Madrid se ponen también en evidencia señalando que los impuestos y exacciones de su presupuesto recargan anualmente la vida de cada vecino con unas 100 pesetas de promedio. Este porcentaje es muy reducido si se compara con las 125 pesetas por cada habitante de Barcelona, con las 141 de Bilbao y las 1

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,— 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS

La Federación Socialista y la Reforma agraria en Vizcaya

BILBAO, 1.—La Comisión ejecutiva de la Federación Socialista de Vizcaya ha convocado al Pleno de la misma para el día 12 del actual.

Entre las proposiciones que han de discutirse figura una de la Comisión ejecutiva en el sentido de que la Federación se dirija al ministro de Agricultura para pedirle que la ley de Reforma agraria se aplique a Vizcaya en lo que a esta provincia pueda afectar, y que el Instituto de Reforma Agraria no delegue sus funciones en ningún organismo ajeno.—(Febus.)

Robo en la Audiencia. BILBAO, 1.—Durante la noche pasada penetraron en el edificio de la Audiencia unos ladrones, que se apoderaron, en el Colegio de Abogados, de unas 400 pólizas de la Mutualidad judicial. Después, en la sección segunda de la Audiencia trataron de forzar varios armarios que guardan documentos judiciales.

El presidente de la Audiencia visitó esta mañana al gobernador para darle cuenta del hecho.—(Febus.)

El mitin de izquierdas del próximo domingo. BILBAO, 1.—La Comisión organizadora del mitin de izquierdas que se celebrará el próximo domingo en el Frontón Euskalduna ha enviado una nota a la Prensa diciendo que el señor Gordon Ordás no podrá acudir al acto y que el partido republicano radical socialista designará otro orador en sustitución de aquél.

Declaraiones de Ossorio y Gallardo. BARCELONA, 1.—Tan pronto llegó al Parlamento el señor Ossorio y Gallardo, fué rodeado por un grupo de diputados y periodistas, que comentaban la situación de la política española.

Dinero para las obras del muelle trasatlántico en el puerto de Musel. GIJÓN, 1.—El comisario de la Junta de Obras del Puerto de Asturias envió un telegrama al presidente de la Cámara de Comercio dándole cuenta del resultado de la distribución del crédito de 48 millones de pesetas para obras en los puertos, del que corresponden dos millones y medio a Gijón.

El Estatuto del Vino. SAN SEBASTIAN, 1.—Esta mañana se ha celebrado en la Diputación una reunión de representantes de Diputaciones y Ayuntamientos del País Vasco con objeto de tratar del Estatuto del Vino.

El Jurado absuelve a los procesados por los sucesos ocurridos frente al Circolo tradicionalista. BILBAO, 2 o 3 m.—A las siete y media de la tarde terminó la vista de la causa por los sucesos ocurridos el 17 de enero de 1932 frente al Circolo tradicionalista, a consecuencia de los cuales resultaron muertos los jóvenes Salvador Pérez, Angel Jiménez y Cipriano Gutiérrez, y heridos David Salazar, Vicente García, José Luis López y Gumersindo Valcárcel.

EN EL TÚNEL DE LA CAÑADA. Dieciséis vagones se precipitan por un barranco de 36 metros. AVILA, 1.—En el kilómetro 100 de la línea del Norte, entre las estaciones de Navalgrande y La Cañada, desprendióse gran cantidad de piedra sobre la vía. El tren mercancías número 7.003, que venía arrastrado por dos máquinas, cuyos maquinistas no advirtieron el peligro, precipitó sobre el obstáculo y descarrilaron las máquinas y varios vagones, que cayeron desde un puente de gran altura, quedando completamente cubiertos de tierra y de piedras.

Nuevos detalles. AVILA, 1.—El desprendimiento ocurrió en el momento que entraba en el túnel de La Cañada la máquina del área de mercancías, que quedó cubierta de tierra y piedras.

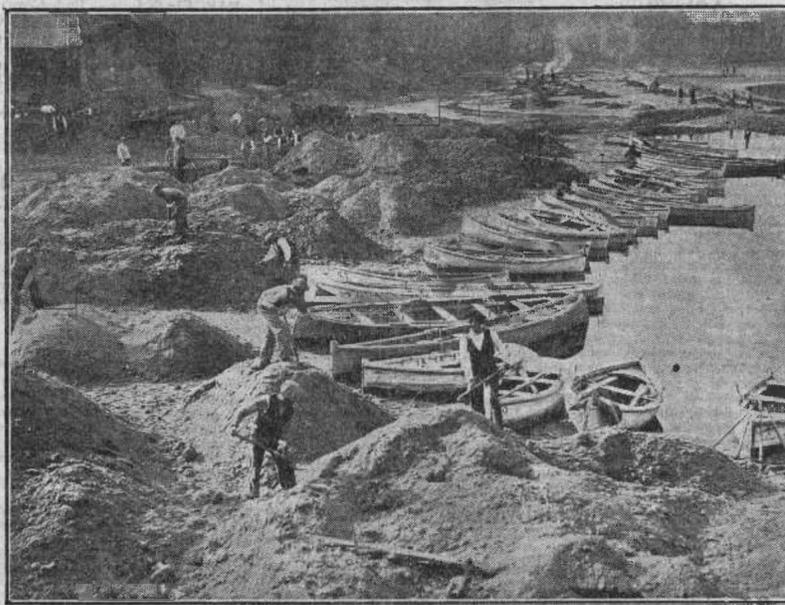
Resultaron heridos los guardafrenos Jesús Soriano, Hilario Pueta y José Abad, que aún no han sido conducidos a Avila, por cuya causa se ignoran los diagnósticos.

Un tren de socorro ha salido para el lugar del suceso. La vía estará interceptada varios días. Se aseguraba en la estación que si el tren hubiera sido de viajeros, el suceso tendría caracteres de catástrofe.—(Febus.)

Un mozo de tren evita un día de luto. En el momento de ocurrir la catástrofe, diez de la noche, tenía que pasar por el suceso el rápido de Galicia, y merced al heroísmo del mozo de tren Diego García, que emprendió carrera por la línea adelante y recorrió los tres kilómetros que separan a la estación de La Cañada del lugar del suceso, pudo evitar que saliera de esta estación el rápido, pues de haberlo hecho, como la catástrofe ha ocurrido en una curva a la salida del túnel, no se hubiera podido evitar su día de luto.—(Febus.)

LAS REFORMAS EN LA CASA DE CAMPO

Actualmente hay 2.400 obreros trabajando en dicha finca.



Una vista parcial de las obras del estanque

(Foto Alfonso.)

Alrededor de las reformas que, merced a la iniciativa del camarada Muñio, delegado de Vías y Obras, se están realizando en la Casa de Campo, se ha venido haciendo una campaña de censura.

Repetidas veces hemos expuesto desde aquí la injusticia de tales censuras. Volvemos hoy al tema por su interés para Madrid, que ha de guardar para con la finca mencionada los mayores cuidados, puesto que se trata de una riqueza de oxígeno hasta hace poco inasequible a las masas populares.

Cuando, a raíz de la proclamación de la República, el Gobierno concedió al Municipio la posesión de la Casa de Campo, ésta se hallaba en las condiciones que vamos a reseñar. Sus entradas no reunían condiciones. Para penetrar en ella por la puerta del paseo de Monistrol había que bajar una escalera en detestables condiciones, impracticable por los malos olores. O, en caso contrario, bajar por una rampa que tampoco reunía condiciones. Una vez dentro, los paseos de la finca, llenos de polvo, no eran lo más a propósito para que por ellos transcurrieran las numerosas personas que concurren a ella. El lago grande estaba cuajado de cieno, que provocaba malos olores y nubes de mosquitos; es decir, constituía una amenaza para la salud de las familias obreras que acuden a la Casa de Campo. Una gran parte de los árboles se hallaban destruidos por las epidemias. En fin, había un descuido general que acreditaba los fines a que había venido dedicada la finca. El monarca nunca sintió la necesidad de las reformas que ahora se realizan porque la Casa de Campo no era lugar donde él pasase más tiempo que el necesario para una cacería o cosa parecida. Pero el Ayuntamiento republicano, al hacerse cargo de aquella, como los fines que ahora tiene son absolutamente opuestos, ha comenzado las reformas. Con ello se demuestra un celo por la salud del pueblo que todos debían reconocer. Pero ni aun en estas cosas de interés general es posible apartar el juicio de los sectarismos partidistas, sobre todo si el hombre que toma la iniciativa en el servicio de ese interés es un socialista.

Las entradas a la finca. ¿Debian haberse iniciado estas reformas? Madrid ha de decir la palabra definitiva. Pero mientras tanto nosotros informaremos.

Lo primero que ocupó la atención del delegado socialista fueron las entradas a la Casa de Campo. En el paseo de Monistrol la reforma está muy avanzada. Ha desaparecido la escalera que unía el paseo de la Virgen del Puerto con el puente. Y en su lugar se está haciendo una rampa suave que llega hasta éste. Por ella tendrá el público una bajada cómoda. A la parte derecha de esta puerta, pasado el puente, se está construyendo una nueva rampa, por la que subirán los coches al paseo citado, y en la parte izquierda otra, por donde bajarán. Es decir que los carruajes tendrán un fácil acceso y salida, con dirección única. Para evitar entorpecimientos de circulación, el puente que antes se llamaba del Rey va a ser ensanchado y tendrá de amplitud 25 metros. En el centro se colocará una columna con un reloj semejante al de la glorieta del Catorce de Abril.

El puente de los Neveros. El puente de los Neveros está situado en el interior de la Casa de Campo, donde comienza el camino que conduce a la puerta del Angel, como hemos dicho. En la actualidad es muy estrecho, y en los días de verano, al atardecer, se produce en él un verdadero taponamiento al abandonar los visitantes domingueros la finca. Comprendiendo esto, el delegado de Vías y Obras ha conseguido que el puente se ensanche hasta tener cincuenta metros. Bajo él se está construyendo un paso para las aguas.

El señor Cort, sin enterarse de las obras que se realizan—es su costumbre—, atacó en sesión municipal a nuestro camarada, refiriéndose a un colector que, según él, se estaba construyendo en la Casa de Campo. A este respecto hizo algunas consideraciones de orden técnico, que cayeron en el vacío cuando Muñio aclaró que no se trataba de ningún colector, puesto que de ser así no tendría las escasas dimensiones que este paso de aguas. No somos los llamados a encomiar el que se estén haciendo esas obras en el puente de los Neveros. El pueblo de Madrid que el verano pasado echó esto de menos, verá en el próximo cómo un concejal socialista ha sabido interpretar sus deseos.

Se están pavimentando los paseos. También se están haciendo obras en los paseos de la finca. Como manifestamos al comienzo de estas líneas, se hallaban casi intrasitables. Ahora una gran cantidad de obreros, secundados por máquinas apisonadoras, se dedican al arreglo de ellos. En algunos se aplicarán los riegos asfálticos, con lo que quedarán en situación magnífica para el paso de coches. En otros se afirmará la piedra echada. Desde luego la transformación es interesantísima. En la actualidad hay muchos obreros aplicados a esta tarea.

Por qué se reforma el lago. Uno de los puntos que más han conmovido las iras de los detractores de estas reformas es la construcción de un muro en el lago, es decir, en el estanque; porque éste no se nutre de aguas surgidas naturalmente, sino llevadas allí por conductos artificiales. Los detractores dicen que se priva con la construcción de dicho muro del aspecto de auténtico lago que poseía antes. No sabemos hasta qué punto puede ser cierto que el muro va a quitar belleza al lugar. Pero las reformas no se han hecho, desde luego, con ese propósito. Es que el estanque quedaba sus aguas, con perjuicio del arbolado, que se resientía de ello. Y para que esto no pueda ocurrir se ha construido el muro enmarcando las aguas.

La Junta del Puro ha suministrado los fondos. Los fondos para estas grandes obras los ha proporcionado la Junta del Puro, y están extraídos del recargo de un décimo sobre la contribución territorial y urbana que autorizó el Gobierno al Municipio. Ascendiendo esos gastos a cuatro millones de pesetas, de las cuales la mayor parte se dedican a jornales, pues el material es usado. Hay ocupados, como hemos dicho, 2.400 obreros, de los cuales el que menos percibe un salario de ocho pesetas. A la Junta del puro pertenecen nuestros camaradas Ronco, Feliciano Martín y Redondo, que se ha esforzado en que el proyecto llegara a buen término. De ella requirió la colaboración la minoría socialista, y la Junta respondió admirablemente. Merced a ello pudo Muñio poner en marcha las obras en cuanto vio las necesidades de la finca.

El ritmo de las obras. En la actualidad el muro que circunda el estanque está finalizando. Se ha extraído la casi totalidad de los cienos, y para que no puedan formarse otros, cuando se llene de agua, se ha hecho en el centro del estanque un conducto por donde serán arrastrados al exterior.

De esa forma se evita el resurgimiento del problema que se quiere resolver ahora. Como es natural, el estanque se ha vaciado, con excepción de un trazo donde tiene una gran profundidad, y que no afecta al conjunto. Con la extracción de los cienos, resulta que por los lugares de menos profundidad tendrá dos metros de agua, como mínimo. Y además, la superficie del estanque se ha ampliado en más de la tercera parte. Por lo que al final de las obras habrá aumentado en profundidad y en extensión.

Se ha atacado al delegado de Vías y Obras diciendo que todo está equivocado; que no eran necesarias las obras. Pero después de lo expuesto, creemos que no habrá dudas. Nuestro amigo Muñio ha contribuido a embellecer la Casa de Campo, en la que el pueblo debe encontrar las comodidades posibles. Ya veremos si el pueblo de Madrid piensa como los detractores de las reformas, con las cuales se ha dado trabajo, además, a dos mil cuatrocientos hogares que de otra forma se hallarían en la miseria.

Lo que se está haciendo en el reservado. También se están realizando reformas en el llamado Reservado de la Casa de Campo. Se arreglarán los jardines y los paseos; se cuidarán mejor los invernaderos, que tienen plantas de un valor incalculable; se acrecerán los objetos que enriquecen el pequeño museo de barcos allí instalado, hasta convertir el reservado en un lugar adonde se pueda ir a leer y a estudiar al aire libre en el buen tiempo, apartado del bullicio del resto de la finca. Dentro de dos años, el reservado estará completamente transformado.

Para los que hayan visto la situación en que se hallaba la Casa de Campo no habrá duda en que las reformas eran necesarias. Era necesario evitar el peligro de los cienos. También era necesario podar e incluso destruir algunos árboles que se hallaban minados por la epidemia y que suponían un peligro para la integridad del resto. En resarcimiento se han plantado muchos más de los destruidos. Con un criterio objetivo se verá que el delegado socialista de Vías y Obras no ha hecho más que velar por el bienestar de una riqueza que pertenece a Madrid y que no podía continuar en el abandono en que la tenía la monarquía.

UN INFANTICIDIO. MANRESA, 1.—En el vecino pueblo de San Fructuoso de Bagós se ha descubierto un infanticidio cometido por la vecina Mercedes Cruselles, de veintisiete años, casada.

El médico que fué requerido para asistir a la enferma observó los síntomas característicos del parto, e interrogó a la enferma, sin resultado.

Fonunciado e hecho al fuzendo, los mozos de escuadra consiguieron, d s p u e s de varias tentativas, descubrir bajo los colchones de la cama un feto, que presentaba seccionada la yugular y una herida punzante en la cabeza. La enferma acabó por confesar su crimen, y alegó haberlo realizado para evitar una deshonra ante el vecindario por sólo llevar tres meses de matrimonio.

Mercedes Cruselles ha sido detenida y trasladada al Hospital. Como encubridora ha sido detenida también su madre, Carolina Rifa.

Los obreros tipógrafos y confiteros de Sevilla anuncian la huelga para el próximo día 8.

SEVILLA, 1.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que la Asociación de Artes Gráficas había presentado el oficio de huelga para el día 8. Este oficio lo motivó la resistencia de algunas Empresas periódicas a hacer efectivos los subsidios para la caja de paro de dicha Asociación, aprobada por el Jurado mixto, y contra cuyo acuerdo han presentado recurso las Empresas periódicas.

Dijo también que para la misma fecha habían presentado el oficio de huelga los obreros del gremio de confitería. El gobernador ha dado traslado de este oficio al Jurado mixto para que intervenga e intente una solución amistosa.

Agregó el gobernador que habiendo transcurrido el plazo reglamentario para la huelga anunciada por el gremio de aceteros, consideraba anulado el oficio de anuncio de dicha huelga.

Esta mañana se reunió el gobernador con el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, resolviendo diversos expedientes de laboreo forzoso que afectan a Puebla del Río, Santiponce y La Pedrera. Finalmente manifestó que había multado con 250 pesetas al dueño de un establecimiento de Alcalá del Río y a otro de Coripe, donde fueron sorprendidas sendas partidas de juegos prohibidos.—(Febus.)

CASTILLA

Nombramiento de vocales de la Junta de Reforma agraria

VALLADOLID, 1.—En la Sala de la Audiencia se reunió la Junta de Censo electoral para efectuar el sorteo de las elecciones para nombramiento de vocales patronos, obreros y suplentes de la Junta provincial de Reforma agraria.

Resultaron elegidos vocales patronos propietarios Ramón Fontán Arias, Gregorio López Hernández, Antonio Lanzas; patronos suplentes Juan Blanco Martínez, Luis Viana Pizarro y Amanio Valentin Aguar, que obtuvieron 3.437 votos. Fueron elegidos vocales obreros Eulogio de Vega, Baldomero Redondo, Teodoro Muñoz, Hilario Nández, Modesto García Porrero y Pablo Arráiz Sanz, con más de 8.000 votos.—(Febus.)

Niña muerta por un camión. SANTANDER, 1.—Con dirección a esta capital venía un camión cargado de bidones de leche, y al pasar por el pueblo de Murieladas el conductor tuvo la desgracia de arrollar a una niña de ocho años María Cerezo, precisamente en el instante que salía de la escuela. La niña recibió un fuerte golpe que quedó muerta en el acto.—(Febus.)

El vecindario de Moralejo se amotinó contra un secretario caqui. SEGOVIA, 1.—El vecindario de Moralejo de Cuellar se amotinó contra el secretario del Ayuntamiento, Agapito Hernández, el cual hubo de refugiarse con su familia en una erralza sita en las afueras del pueblo. El edificio fué cercado por el vecindario en actitud poco tranquilizadora. De Cuellar y Vega Fria salieron varias parejas de la guardia civil, que precisó que el jefe que mandaba las fuerzas disparase un tiro al aire.

Se dice que el secretario ha salido del pueblo para evitar nuevas protestas, que se cree están fundadas en la política caqui que ejerció dicho funcionario.—(Febus.)

En Méjico Una investigación de la policía en un convento secreto

MEJICO, 1.—Han sido detenidos 17 monjas católicas al descubrirse un convento secreto en Guadalupe. Resultaron heridas algunas monjas al intentar salir desde el tejado del edificio.

Inglaterra vende armas a los beligerantes

El «Daily Herald», el diario socialista británico, ha publicado una información relativa al suministro de armas por Inglaterra a las naciones actualmente beligerantes. Según el diario, mientras que las fábricas británicas vendían armas y municiones por valor de muchos miles de libras esterlinas a las grandes potencias asiáticas (China y Japón), el Gobierno británico sus iniciativas a suprimir la exportación de armas a las pequeñas potencias como Bolivia y Paraguay.

Todo esto se ha hecho público por una información oficial parlamentaria según la cual durante el año último las fabricaciones británicas suministraron a China 7.755.000 cartuchos para armas cortas y 5.361.450 al Japón. El material de guerra exportado además comprendía: Para China: 2.000 paquetes de cartuchos de plomo y obuses; 101 toneladas de cohetes y mecanismos destructores; 196 de pólvora; 2.788 quintales de explosivos; 61 máquinas automáticas y fusiles de tiro rápido; 200 bombas; 580 revólveres y pistolas; material de diversas clases por valor de 7.978 libras esterlinas.

Para el Japón: 10.000 paquetes de cartuchos; 180.000 cápsulas; 128 quintales de cohetes y mecanismos destructores; 4.900 quintales de fuertes explosivos; gran cantidad de bombas, obuses y morteros; 30 baterías de montaña y otro material de guerra por valor de 11.160 libras esterlinas.

Aun cuando el ministro de Asuntos extranjeros, en constatación de una gran quietud hecha en la Cámara, declaró que el Gobierno iba a cambiar negociaciones con los Estados Unidos, Francia e Italia con objeto de prohibir la exportación de armas y municiones a Bolivia y Paraguay, hasta ahora no hay acuerdo definitivo.

Los ministros ingleses, así como los de las demás naciones, gozan de absoluta libertad para exportar a Asia y a América sus productos bélicos, mientras la Conferencia para la reducción de armamentos deja pasar el tiempo entreteniéndose en discusiones bizantinas y sin atreverse a adoptar una resolución que ponga término a la matanza de hombres en los países azotados por la guerra.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Durante toda la tarde de ayer, el señor Menéndez estuvo trabajando en el expediente que tiene incoado, y el que habló a los periodistas en el Congreso al referirse a las manifestaciones hechas por don Eduardo Ortega y Gasset.

Según nuestras noticias, están ya designados los capitanes de Seguridad que han de sustituir a los de graduación de las fuerzas de artilería depuestos de sus mandos.

El señor Menéndez recibió esta madrugada a los informadores y periodistas que los referidos capitanes de seguridad estuvieron en Prisiones Militares. Se hallan detenidos en sus respectivos domicilios.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.